



NÚM.- NI 98/2022

FECHA: 25 de noviembre de 2022

ASUNTO: PUNTUACIONES DEL CONCURSO GENERAL PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE JULIO DE 2022, DE LA SUBSECRETARÍA (B.O.E. DEL 18 DE JULIO).

Finalizada la sesión de la comisión de valoración del concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Jefatura Central de Tráfico, convocado por Resolución de 13 de julio de 2022, de la Subsecretaría (B.O.E. del 18 de julio), los participantes en este concurso podrán comprobar sus puntuaciones obtenidas, a partir del día 26/11/2022 en el portal FUNCIONA:

A TRAVÉS DE LA SEDE DE FUNCIONA EN INTERNET, con certificado electrónico:

<https://sede.funciona.gob.es/public/servicios>

En la ruta: MIS SERVICIOS DE RRHH/He leído la información facilitada/Concurso de Méritos/Mis concursos de méritos.

A TRAVÉS DE FUNCIONA (INTRANET), con certificado electrónico:

<https://www.funciona.es/public/funciona/>

En la ruta: MIS SERVICIOS DE RRHH(SIGP)/He leído la información facilitada/Concurso de Méritos/Mis concursos de méritos

Una vez en "Mis concursos de méritos", deberán pulsar en el icono "ver detalle" , para acceder a la solicitud. En la solicitud volver a pulsar el icono "ver detalle" en "Puestos Seleccionados de la Convocatoria". Podrán acceder a la puntuación tanto los funcionarios que han presentado la solicitud por el portal FUNCIONA como los que no lo han hecho a través de este portal.

Los funcionarios participantes podrán solicitar la revisión de las valoraciones que consideren incorrectas. La solicitud deberá realizarse mediante correo electrónico dirigido a la dirección seccion.provision@dgt.es; indicando en el asunto del mensaje "**ALEGACIONES PUNTUACIÓN-CONCURSO GENERAL**", y motivar su solicitud argumentando la supuesta causa de error.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Dirección General
de Tráfico
SECRETARÍA GENERAL
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA DE
RECURSOS HUMANOS
Servicio de Acceso y Provisión

NOTA INFORMATIVA

El plazo para formular las posibles solicitudes de revisión de la puntuación concluirá el **jueves día 1º de diciembre de 2022 a las 14:00 horas. Únicamente se contestarán aquellas revisiones que den lugar a una corrección de las puntuaciones**, utilizándose para ello el mismo medio de comunicación.

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria, el plazo de aceptación de desistimientos de la solicitud, lo que implica todos los puestos solicitados, finaliza hoy día 25/11/2022.

Próximamente se publicará en el Boletín Oficial del Estado la Resolución del concurso.

www.dgt.es